	Caracterización del Proceso	Código: DNI-CP-001
	DNI-CP-001 DIAGNOSTICO NO INVASIVO CARDIOVASCULAR	Versión: 1
		Vigencia: 12/Nov/2018

TIPO DE PROCESO: 03 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

NOMBRE DEL PROCESO:
3 DIAGNÓSTICO NO INVASIVO CARDIOVASCULAR

RESPONSABLE:
Lider del proceso, Coordinador de Enfermería, director medico


OBJETIVO DEL PROCESO:

Prestar servicios de salud en el área de cardiología no invasiva de alta complejidad, para diagnóstico y definición de tratamiento. Con un equipo humano calificado y de alta tecnología que elabora y cumple un plan de atención en salud, en forma oportuna segura y confiable, mediante un plan de mejoramiento continuo con calidad, comodidad y privacidad que sirva como apoyo a los proceso de UCI, UCE, cirugía y hospitalización

ALCANCE:

El alcance de este proceso inicia desde que se asigna la fecha de la cita en paciente ambulatorio o con la generación de la orden en paciente hospitalizado, continua con el ingreso administrativo y físico del paciente al servicio de cardiología no invasiva hasta su egreso, entendido como la admisión, planeación, evaluación, realización del estudio y egreso del servicio, y termina con la entrega del resultado, el proceso de seguimiento y mejoramiento del proceso.

PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES PHVA	SALIDAS	CLIENTES
EXTERNOS EAPB Aseguradoras pre pagadas. Usuario. Lavandería. Servinte Laboratorio clínico. Auditores externos. Empresas de transporte asistencial. Vigilancia y monitoreo.	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato vigente con las aseguradoras • Manual tarifario actualizado • Usuario con necesidades de atención. • Solicitud de procedimiento no invasivo. • Autorización del procedimiento por parte de la aseguradora. • Programación de no 	PLANEAR <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del plan estratégico del proceso. • Planear los recursos para dar atención a la gestión de los requerimientos y necesidades del proceso de cardiología no invasiva. • Autorización del procedimiento. • Programación de agendas según disponibilidad. • Verificar que se cuenta con: la programación de estudios 	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de programación de cardiología no invasiva • Usuario y acompañante con nivel de satisfacción. • HC diligenciada completamente • Devolución de medicamentos Y dispositivos médicos. • Entrega verbal y completa del paciente al servicio que será trasladado dentro de la clínica o en caso de ser remitido examen transcrito. 	EXTERNOS <ul style="list-style-type: none"> • EAPB • Aseguradoras, prepagadas • usuario. • Lavandería • Auditores externos • Empresas de transporte asistencial INTERNOS <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de hospitalización, UCI, UCE, Hemodinamia, cirugía

	Caracterización del Proceso	Código: DNI-CP-001
	DNI-CP-001 DIAGNOSTICO NO INVASIVO CARDIOVASCULAR	Versión: 1
		Vigencia: 12/Nov/2018

<p>INTERNOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Admisiones. • Autorizaciones • Esterilización. • Gestión Humana. • Servicios generales • Gestión de tecnología y ambiente físico. • Referencia y contra referencia. • Servicio de UCI, UCE, Hemodinamia, hospitalización y consulta Externa. • Transcripción. • Auditoría médica. • Archivo clínico. • Servicio farmacéutico • Servicio de Imágenes. • Dirección médica • Coordinador de Enfermería • Comité de Historia Clínica. • Comité de Seguridad del paciente. • Comité de Infecciones 	<p>invasivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recepción del paciente • Ingreso Administrativo y acceso a HC • Consentimiento informado. • HC diligenciada completamente • Recurso Humano calificado necesario para la atención: recursos misionales y de apoyo • Transcripción de exámenes • Cuadro de turnos personal asistencial y transcriptoras. • Medicamentos y dispositivos médicos • Información y educación sobre proceso de atención. Derechos y deberes • Equipos biomédicos • Infraestructura • Ropa hospitalaria • Exámenes de Imagenología • Guías de práctica clínica • Protocolos y guías de enfermería • Auditoría concurrente externa e interna 	<p>disponibilidad de especialistas, recursos físicos, tecnológicos, materiales e insumos necesarios de acuerdo al estudio programado, la complejidad y prioridad del procedimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso y admisión. • Plan de Cuidado de Enfermería. <p>HACER</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de estudios de oportunidad para la contratación y compras de acuerdo al procedimientos ofertados • Identificación clara del procedimiento no invasivo. • Ingreso de paciente de acuerdo a la programación. • Preparación del paciente para el estudio. • Diligenciar consentimiento informado • Realización del estudio de cardiología no invasiva • Ejecución del plan de atención médica de acuerdo a manuales, guías y procedimientos de la clínica • Ejecución del plan de cuidado de enfermería. • Educación al paciente • Transcripción del informe dictado por especialistas • Traslado de paciente hacia UCI, 	<ul style="list-style-type: none"> • Cargos de insumos y medicamentos. • Reporte de eventos relacionados con la seguridad del paciente • Reportes de vigilancia epidemiológica. • Reportes de tecno vigilancia. • Reportes de farmacovigilancia. • Desechos hospitalarios y ropa sucia. • Entrega al servicio de central de esterilización cada uno de los equipos que están y serán lavados para ser respectivamente esterilizados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Imagenología • Transcripción. • Servicio Farmacéutico • Servicio de esterilización. • Servicios generales • Gestión de tecnología y ambiente físico. • Referencia y contra referencia. • Dirección Médica. • Dirección de enfermería • Auditoría Médica • Sistemas de información. • Contratación y mercadeo • Comité de historias clínica • Comité de Seguridad del Paciente • Comité de infecciones. • Facturación. • Vigilancia y monitoreo • Entrega de resultados
---	---	--	---	---

UCE, CX, hospitalización o,


- Egreso del paciente ambulatorio
- Referencia y contra referencia del paciente según el caso.
- Entrega de resultado, generación de registros e informes
- Reporte de eventos de seguridad del paciente
- Base de datos de programación

VERIFICAR:

- Medición de adherencia a cumplimiento de historia clínica.
- Medición de los indicadores
- Ronda Administrativa.
- Informes de auditorías internas.
- Rondas de seguridad.
- Ronda de lavado de manos
- Medición de adherencia a protocolos de enfermería
- Medición de satisfacción del usuario
- Seguimiento a riesgos, indicios de atención insegura y eventos adversos.
- Seguimiento a planes de mejora definidos para el proceso.


ACTUAR:

- Implementación procedimientos médicos y de enfermería y Guías

	Caracterización del Proceso	Código: DNI-CP-001
	DNI-CP-001 DIAGNOSTICO NO INVASIVO CARDIOVASCULAR	Versión: 1
		Vigencia: 12/Nov/2018


		<p>de Práctica Clínica Cuando se requiera.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de planes de mejora frente a oportunidades de mejora o eventos adversos detectados en el proceso. • Controlar y ajustar los recursos de acuerdo a las necesidades propias del servicio. • Medición de indicadores y realizar ajustes según resultados • Control de los equipos biomédicos mediante mantenimiento preventivo y correctivo • Entrenamiento y reinducción al personal del área. 		
--	--	--	--	--

REQUISITOS	RECURSOS
<p>Legales:</p> <p>Constitución Política de Colombia 1991. *Ley 100 de 1993. Decreto 2423 de 1996. Por el cual se determina la nomenclatura y clasificación de los procedimientos médicos, quirúrgicos y hospitalarios del manual tarifario y se dictan otras disposiciones. Ley Estatutaria en Salud N° 1751 de 2015. Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones NTCGP 1000:2009 Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública. Decreto 780 del 2016: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección</p>	<p>Humanos:</p> <p>Médicos Especialistas Enfermeras. Auxiliares de Enfermería. Transcriptora Servicios generales</p> <p>Físicos:</p> <p>Todos los recursos necesarios reglamentados para dar cumplimiento a la norma y los demás definidos para la prestación del servicio de cirugía.</p> <p>Tecnológicos:</p> <p>Servinte, Isolución, Athenea, Intranet</p>

	Caracterización del Proceso	Código: DNI-CP-001
	DNI-CP-001 DIAGNOSTICO NO INVASIVO CARDIOVASCULAR	Versión: 1
		Vigencia: 12/Nov/2018

<p>Social</p> <p>Resolución 2003 del 2014: habilitación de servicios de salud</p> <p>Resolución 256 del 2016 Por la cual se dictan disposiciones en relación con el Sistema de Información para la Calidad y se establecen los indicadores para el monitoreo de la calidad en salud.</p> <p>Resolución 1995 de 1999. Por la cual se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica.</p> <p>Ley 715 de 2001. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (acto legislativo 01 de 2001) de la constitución política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud entre otros.</p> <p>Resolución 951 de 2002. Por la cual se fijan algunos lineamientos en relación con el Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud, RIPS.</p> <p>Ley 23 de 1981: Por lo cual se dictan Normas en Materia de Ética Médica.</p> <p>Decreto 3518 de 2006 Por el cual se crea y se reglamenta el sistema de vigilancia en salud pública y se dicta otras disposiciones MECI 2014. Manual Técnico del Modelo Estándar del Control Interno para el Estado Colombiano.</p> <p>Partes Interesadas:</p> <p>CALIDAD. EPS, GERENCIA, D MEDICA.</p> <p>Norma:</p>	<p>Financieros:</p> <p>Los asignados al presupuesto anual</p>
---	--

INDICADORES	RIESGOS	DOCUMENTACION ASOCIADA
	<ul style="list-style-type: none"> • Paro cardiorrespiratorio. • Identificación incorrecta de paciente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Guías de Práctica clínica • Gestión documental

	Caracterización del Proceso	Código: DNI-CP-001
	DNI-CP-001 DIAGNOSTICO NO INVASIVO CARDIOVASCULAR	Versión: 1
		Vigencia: 12/Nov/2018

<ul style="list-style-type: none"> • Oportunidad de la asignación de citas de cardiología no invasiva • Porcentaje de cancelación de cardiología no invasiva • Índice de infecciones asociadas a la atención en salud. • Porcentaje de adherencia a lavado de manos. • Tasa de satisfacción de usuario • Porcentaje de cumplimiento de adherencia a guías • Índice de eventos adversos • Capacidad utilizada <p>Capacidad instalada</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Caídas. • Reacción adversa a medicamentos. • Retiro accidental de dispositivos. • Ruptura esofágica • Muerte de paciente por falta o demora en el traslado de ambulancia. • Cancelación (Retrasos, cancelación por procesos administrativos, por mala preparación • Realización de procedimiento en paciente equivocado) • Confusión de resultados (fallas al descargar Holter o Mapa, error de transcripción, entrega a paciente equivocado 	<ul style="list-style-type: none"> • Ley Estatutaria en Salud N° 1751 de 2015
---	--	--

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
1	31/08/2018	

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: JUAN PABLO JIMENEZ OCHOA Cargo: COORDINADORA DE CALIDAD Fecha: 12/Nov/2018	Nombre: JUAN PABLO JIMENEZ OCHOA Cargo: COORDINADORA DE CALIDAD Fecha: 12/Nov/2018	Nombre: JUAN PABLO JIMENEZ OCHOA Cargo: COORDINADORA DE CALIDAD Fecha: 12/Nov/2018